



Universidad de Navarra

ASEN-212
0-399-037

La determinación del producto nacional

1. Introducción

Esta nota técnica intenta una primera aproximación al análisis del comportamiento de una economía a nivel agregado, a fin de explicar las fluctuaciones a corto plazo del producto nacional, es decir, las recesiones y las expansiones de la actividad económica, la evolución del empleo y del tipo de interés, así como los efectos de las políticas macroeconómicas

Para exponer estas ideas utilizaremos un modelo sencillo, conocido como la teoría de la determinación de la renta nacional. *Un modelo económico es una representación simplificada y estilizada de la realidad* que recoge sólo los caracteres más relevantes de la misma. El modelo –sumamente simplificado– que aquí vamos a introducir no pretende, pues, representar fielmente todos los caracteres de una economía, sino tan sólo destacar los elementos relevantes y, en particular, las relaciones existentes entre las principales variables; por ejemplo, cómo varía el producto nacional ante cambios del consumo privado o del gasto público, o cómo afecta a la inversión privada un aumento de los tipos de interés.

Nota técnica basada en la ASEN-94, «La determinación del producto nacional y el nivel de precios», preparada por el Profesor Jordi Canals en febrero de 1989, y actualizada por el Profesor Antonio Argandoña en marzo de 1999.

Copyright © 1999, IESE. Para pedir otras copias de este documento, o un documento original para reproducirlo, llame a IESE PUBLISHING al 34 932 534 200, envíe un fax al 34 932 534 343, escriba a Juan de Alós, 43 - 08034 Barcelona, España, o a iesep@iesep.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este documento, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros medios.

Ultima edición: 24/3/00



Los procedimientos de la contabilidad nacional enseñan que el producto nacional puede medirse de tres modos distintos: como gasto en bienes y servicios, como producción de bienes y servicios y, finalmente, como renta percibida por las familias y las empresas. Recordemos que, por simple técnica contable, los tres procedimientos han de arrojar el mismo resultado. Sin embargo, para analizar la evolución de la demanda agregada y, por tanto, del producto nacional, resulta más sencillo concentrarse en el gasto.

Por esta razón, la teoría de la renta nacional examina las decisiones de gasto de los diferentes agentes económicos: familias, empresas, sector público y sector exterior. Así, para prever la evolución del producto nacional del próximo año, el analista –sea un economista o sea un director comercial interesado en conocer la demanda futura de un sector determinado– deberá estudiar la evolución del gasto de los tres agentes descritos. Y para ello será preciso conocer cómo afectan al gasto de las familias y de las empresas las decisiones del Gobierno de aumentar o disminuir impuestos; o las decisiones del banco central de subir o bajar los tipos de interés, entre otras muchas variables relevantes. El análisis de la demanda agregada parte, por tanto, del conocimiento de la demanda de los diferentes agentes, para después pasar a su agregación.

La cantidad de bienes y servicios producidos en una economía depende no sólo de la *demanda agregada*, sino también de la *oferta agregada*. A efectos metodológicos, *supondremos que la demanda determina la cantidad de bienes y servicios que se van a producir*. Esta hipótesis es bastante plausible, si tenemos en cuenta que las empresas suelen aumentar o disminuir la producción cuando cambia la demanda de sus productos o servicios. Claro que, ante un cambio en la demanda, las empresas pueden también modificar los precios o las existencias. Y también puede ocurrir que las empresas no estén en condiciones de aumentar la producción a corto plazo, sea porque están utilizando al máximo su capacidad productiva, sea porque algún factor de la producción deja de estar disponible o porque alguno de los componentes de los costes ha aumentado, lo que afecta a los precios de venta y a las cantidades vendidas. Sin embargo, por el momento *supondremos que las empresas reaccionan a cambios de la demanda adaptando sus niveles de producción, que no modifican sus precios, y que no hay limitaciones a su capacidad de aumentar o disminuir la cantidad producida*.

Esta nota se complementa con ASEN-203, «La oferta agregada y el mercado de trabajo», que introduce los factores del lado de la oferta, especialmente el empleo y los costes laborales; también con ASEN-204, «Oferta y demanda agregada», que estudia el comportamiento simultáneo de la oferta y la demanda en la determinación del nivel de producción y de los precios; con ASEN-205, «Inflación y paro», que analiza con más detalle las relaciones entre las variaciones de los precios y las de la producción o el empleo, y con ASEN-208, «La macroeconomía en una economía abierta», en que se introducen las operaciones con el resto del mundo, con especial consideración de los tipos de cambio y sus efectos sobre las restantes variables.

El orden que seguiremos en esta exposición es el siguiente. Dentro de la demanda agregada, comenzaremos analizando la *demand de consumo de las familias*. A

continuación, introduciremos el comportamiento del *sector público*, la *demanda de inversión* y el *sector exterior*, para luego tomar en consideración el *sector monetario* y completar la versión elemental del modelo.

2. La demanda agregada

De acuerdo con la definición proporcionada por la contabilidad nacional (véase ASEN-214, «La contabilidad nacional y el cuadro macroeconómico»), la igualdad entre la oferta y la demanda agregadas puede expresarse así:

$$Y = C + I + G + X - IM \quad [1]$$

donde Y es el producto interior bruto, C el consumo privado, I la inversión privada, G el gasto público (de consumo y de inversión), X las exportaciones e IM las importaciones.

Conviene hacer notar una diferencia muy importante entre la expresión anterior, tal como la utilizaremos en esta nota, y tal como se emplea en la contabilidad nacional. En ésta se recoge la producción final de bienes y servicios (el producto interior bruto, PIB) desde el punto de vista de la demanda o el gasto (los componentes del miembro de la derecha). Como se indicó en ASEN-214, el producto siempre es igual a las rentas generadas e igual al gasto (gracias al tratamiento dado a la variación de inventarios como una forma de inversión): la expresión anterior es, pues, una *identidad* que debe cumplirse siempre, por definición. Sin embargo, aquí la entendemos como una *condición de equilibrio*. Cabe, en efecto, que la demanda agregada (el miembro de la derecha de [1]) sea mayor o menor que la producción, Y . En la contabilidad nacional esto es irrelevante, pero en nuestro modelo no lo es, porque *suponemos que si la demanda agregada es mayor que la producción, ésta aumentará, y, si es menor, decrecerá*.

Supongamos, en efecto, que en un período determinado la demanda agregada es mayor que la producción (luego veremos cómo puede producirse esto). Las empresas pueden atender esa mayor demanda reduciendo sus stocks; pero, si éstos eran, en el pasado, «normales», ahora serán demasiado bajos, por lo que las empresas desearán aumentar la producción para recuperar aquel nivel «normal» de inventarios. Por tanto, *si la demanda agregada resulta ser mayor que la producción, ésta crecerá*: he aquí la regla básica del comportamiento dinámico en el mercado de bienes. Ahora bien, si aumenta la producción se generarán más rentas que, como muestra el flujo circular de la renta (véase ASEN-214), darán lugar a nueva demanda, y así sucesivamente. Y esto se producirá mientras la demanda agregada (el miembro de la derecha de la [1]) sea superior a la producción. Por tanto, en cuanto abandonamos el punto de vista contable de que la demanda es siempre y necesariamente igual a la producción, introducimos la posibilidad de que se produzcan cambios importantes en la economía. Y esos cambios seguirán teniendo lugar mientras la expresión anterior no vuelva a cumplirse. Por tanto, la condición [1] (la producción es igual a la demanda agregada) es *una condición de equilibrio*, en un doble sentido: 1) si no se cumple, algo cambiará en la economía, y